

Memorando del Presidente sobre la 14.^a reunión del Grupo de trabajo III del CoC-EEI
Lunes 13 de octubre de 2008, 9.30-12.30 y 14.00-15.30
Ramalingam Parasuram, Presidente

Examen exhaustivo (discusión del informe de Ernst and Young sobre la primera fase, relativa al modelo operativo de alto nivel, y la respuesta de la Administración)

1) Las discusiones de los miembros se centraron en las propuestas sobre la estructura orgánica y el Equipo directivo superior, basándose en el resumen del informe sobre la primera fase del examen exhaustivo y en la respuesta de la Administración (se adjuntan los documentos). Se hizo hincapié en que el examen exhaustivo se centraba en los servicios administrativos y de apoyo de la FAO y no abordaba las funciones técnicas de la Organización. En el informe sobre la segunda fase, en abril de 2009, se presentaría un análisis detallado de las funciones relacionadas con los servicios de personal, administrativos, financieros y de apoyo. Se acordó publicar el informe completo de Ernst and Young sobre la primera fase en el sitio web del CoC-EEI para que los miembros pudieran consultarlo.

2) **Estructura orgánica:** Los miembros examinaron la cúspide de la estructura orgánica propuesta por la Administración y convinieron en principio con la propuesta de establecer un Equipo directivo superior integrado por dos directores generales adjuntos, encargados respectivamente de las operaciones y de los conocimientos, y con la lista indicativa de departamentos. Los cambios en la cúspide de la estructura orgánica debían tener la finalidad de responder plenamente a las cuestiones planteadas en el modelo operativo de alto nivel por el equipo encargado del examen exhaustivo y ajustarse de manera flexible durante 2009 con vistas a su aplicación en 2010-11, conforme se elaborasen ulteriormente las funciones de las estructuras subordinadas inferiores. Se prevé que las recomendaciones derivadas del examen exhaustivo incidirán particularmente en la organización funcional de los servicios de ámbito institucional, mientras que la elaboración ulterior del Marco estratégico y el Plan a plazo medio incidirá en el desarrollo flexible de la estructura funcional en el seno de los departamentos técnicos. Tanto el Plan a plazo medio como el examen exhaustivo podrían repercutir en las funciones operacionales.

3) Un miembro resaltó la especial importancia que revestía establecer sin demora la Oficina de Comunicación Institucional, Asociaciones y Asuntos Intergubernamentales e Interinstitucionales, prevista en principio para 2010. En vista de la importancia decisiva de las funciones, dicho miembro no estuvo de acuerdo en que el hecho de que el establecimiento completo de esta oficina requiriese la transferencia de recursos de otros departamentos, con las consiguientes repercusiones en las consignaciones previstas en el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09, constituyera una justificación adecuada para retrasarlo hasta 2010.

4) **Aclaración de las respuestas de la Administración al informe sobre el examen exhaustivo:** Los miembros resaltaron que la Administración debía presentar una respuesta más completa al informe sobre la primera fase del examen exhaustivo. El desarrollo de las relaciones funcionales, la toma de decisiones y la comunicación, junto con el desarrollo de los recursos humanos necesario para ello, eran igualmente importantes para la estructura orgánica. Se pidió a la Administración que comunicara a los miembros sus respuestas a los mensajes esenciales contenidos en el informe sobre el examen exhaustivo, así como sus prioridades, planes y disposiciones para seguir refinando sus planes de aplicación.

5) Costos, ahorros y recursos necesarios para aplicar el Plan inmediato de acción (PIA):

Los miembros tomaron nota de los resultados de las deliberaciones del Comité de Finanzas sobre los recursos necesarios para aplicar el PIA y de la propuesta de que el Comité celebrase un período extraordinario de sesiones en enero de 2009 para tratar este tema. El Comité de Finanzas había examinado las cifras relativas a los costos y ahorros y se hizo hincapié en que se trataba de estimaciones preliminares pero se consideró que estaban basadas en principios e hipótesis razonables. El Grupo de trabajo acordó por consiguiente recomendar al CoC-EEI que las cifras se incorporasen al PIA y que se incluyera en este una nueva sección, en particular con respecto a las necesidades de financiación mediante fondos fiduciarios para 2009.